

III CONCEJO ALCALDÍA TLALPAN

ACUERDO SOBRE EL FORMATO DE COMPARCENCIAS DE LAS Y LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE EL CONCEJO DE TLALPAN

Con fundamento en los artículos 81, 89 y 104, fracción X, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Quinto, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan

CONSIDERANDOS

1. Que la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México establece en su artículo 81 que el Concejo es el órgano colegiado electo en cada demarcación territorial, que tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a la Alcaldía, en los términos que señalen ésta y demás leyes aplicables.
2. Que el Artículo 89 detalla que cuando se requiera convocar a la Alcaldesa o al Alcalde, así como a los titulares de las Unidades Administrativas para que concurran a rendir informes ante el pleno o comisiones, deberá existir acuerdo previo del Consejo para tal convocatoria.
3. Que el artículo 104, Fracción X, de la citada ley estipula que una de las atribuciones del Concejo, como órgano colegiado es convocar a las personas directivas de la administración para que concurran a rendir informes ante el pleno o comisiones, en los términos que establezca su reglamento;





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA DEL III CONCEJO

4. Que el Título Tercero, Capítulo Quinto, del Reglamento Interno del Concejo de Tlalpan denominado "DE LA ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS", establece que el Concejo, previo acuerdo con sus integrantes, elaborará un formato para el desarrollo de las comparecencias e informes de los titulares de las Áreas Administrativas, en que constará el día, la hora, el lugar y los tiempos de las intervenciones de las y los Concejales, así como de los propios Titulares.
5. Que a través de Mesas de Trabajo realizadas los días 8 y 20 de mayo, así como el 4 y 16 junio fue discutido y construido el Formato de Comparecencias. Cabe señalar que, si bien las mesas de trabajo no tienen carácter vinculante, constituyen un mecanismo legítimo de participación y deliberación entre Concejales como órgano colegiado.

Este tipo de ejercicios permiten construir acuerdos de forma más informada y colectiva, promoviendo la participación activa de las y los integrantes del Concejo, tal como lo mandan los principios de democracia participativa y deliberación establecidos en el marco normativo local.

FORMATO DE COMPARECENCIAS DE LAS Y LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE EL CONCEJO DE TLALPAN

I. ANTES DE LA COMPARECENCIA

1. Aprobación formal

- El formato general y calendario de comparecencias será aprobado en Sesión Ordinaria o Extraordinaria del Concejo.

2. Notificación oficial

- La Secretaría Técnica del Concejo notificará a las y los titulares de Unidades Administrativas, dentro de las 24 horas posteriores a dicha sesión.



3. Entrega de informes

- Las y los titulares de las Unidades Administrativas enviarán sus **informes semestrales** a la Secretaría Técnica del Concejo en un plazo no mayor a **10 días** tras recibir la notificación.
 - Vía física y digital (correo electrónico con acuse de recibido).
 - Los materiales digitales deben estar en formato accesible (ej. Excel para bases de datos) no copias ni escaneos.

4. Distribución a Concejales

La Secretaría Técnica enviará estos informes a las y los Concejales **dentro de las 24 horas siguientes** a su recepción.

5. Preparación de preguntas

- Las y los Concejales analizarán los informes y tendrán hasta **7 días antes de la comparecencia** para enviar sus preguntas y observaciones a la Secretaría Técnica y será por su conducto que se enviarán a las distintas Unidades Administrativas. Se marcará copia a la Presidencia de cada Comisión para conocimiento de las preguntas enviadas.

II. DURANTE LA COMPARCENCIA

1. Inicio del acto

- Pase de conducción: Presidencias de la Comisión correspondiente

2. Presentación de la persona titular de Unidad Administrativa

- Intervención inicial del titular (10-15 minutos):
- Presentación general del área y personal que acompaña.
- Informe del semestre por el DG.
- Retos y áreas de oportunidad.



3. Participaciones

- Intervenciones por parte de las y los Concejales según el reglamento (*máximo 3 de hasta tres minutos cada una*) y moderadas por la Presidencia de la Comisión correspondiente.
- Respuestas de la persona titular o personal de estructura (ya sea por pregunta o al final del bloque).

4. Réplicas y cierre

- Espacio para réplica/contrarréplica por parte de Unidad Administrativa
- Conclusión del funcionario/a.
- Pase de cierre: Presidencia de la Comisión correspondiente

III. DESPUÉS DE LA COMPARCENCIA

1. Observaciones complementarias

- Las y los Concejales podrán enviar observaciones o preguntas adicionales sobre temas pendientes surgidos durante la comparecencia, tres días hábiles después de haber terminado el ciclo de comparecencias. Estas preguntas serán concentradas por la Secretaría Técnica y se marcará copia a las Presidencias de Comisión.

2. Respuestas oficiales

- La Secretaría Técnica consolidará las respuestas recibidas de cada Unidad y las enviará a los Concejales, a más tardar 3 días después de recibirlas.

3. Elaboración de informes de Comisión

- Cada Comisión elaborará un informe técnico derivado de la comparecencia.
- En caso necesario, podrá incluir posicionamientos, recomendaciones o sugerencias fundamentadas.
- Si así lo acuerda la Comisión se podrá subir el Informe a pleno para su presentación.



4. Incumplimiento

- Si alguna persona servidora pública no comparece sin causa justificada, la Presidencia del Concejo tomará las acciones conducentes conforme al marco legal aplicable.
- En caso de incumplimiento a cualquiera de las etapas del presente formato por parte de las personas titulares de Unidades Administrativas, las y los Concejales emitirán acuerdo para convocar a Sesión Extraordinaria para tratar el tema.

IV. CONTENIDO DE LOS INFORMES

1. Introducción General

- Breve presentación de la persona titular y estructura.
- Marco legal y atribuciones del área.
- Estructura orgánica y operativa actualizada.
- Plan de Trabajo

2. Informe de Gestión Semestral

- Principales acciones y programas ejecutados.
- Metas establecidas vs. metas alcanzadas.
- Principales matrices de indicadores de desempeño
- Licitaciones y proyectos de obra (según corresponda)

3. Ejercicio Presupuestal

- Presupuesto asignado, presupuesto ejercido y presupuesto por ejercer
- Detalle de variaciones presupuestales



4. Atención Ciudadana y Participación Social (según corresponda)

- Estadísticas sobre atención a la ciudadanía (canales, número de solicitudes, resolución).
- Espacios de participación ciudadana habilitados o fortalecidos.

5. Coordinación Interinstitucional

- Colaboración con otras áreas del gobierno local.
- Convenios, programas conjuntos o alianzas estratégicas.

6. Identificación de Problemas y Retos

- Principales obstáculos encontrados en el periodo.
- Áreas críticas o con rezago.

7. Proyecciones

- Objetivos para el siguiente semestre.
- Proyectos prioritarios o en curso.

8. Respuestas a Preguntas del Concejo

- Respuestas a preguntas recibidas previamente por escrito.



V. Calendario

Se realizarán los días 28, 29 y 30 de julio en el Museo de Historia de Tlalpan bajo el siguiente calendario:



III CONCEJO ALCALDÍA TLALPAN
SECRETARÍA TÉCNICA

III CONCEJO ALCALDÍA TLALPAN **CALENDARIO DE COMPARCENCIAS**

HORARIO	LUNES 28 DE JULIO	MARTES 29 DE JULIO	MIÉRCOLES 30 DE JULIO
10:00	Administración	Obras y Desarrollo Urbano	Asuntos Jurídicos y de Gobierno
11:00			
12:00	RECESO	RECESO	RECESO
13:00	Bienestar e Igualdad Sustantiva	Medio Ambiente	Derechos Culturales
14:00	Mujeres	Pueblos y Barrios Originarios	Ciencia Tecnología y Educación
15:00	Salud	Fomento Económico	RECESO
16:00	RECESO	RECESO	Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
17:00	Participación Ciudadana	Turismo	
18:00			RECESO
19:00			Servicios Urbanos



2025
Año de
La Mujer
Indígena

60
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA DEL III CONCEJO

VI. Fechas clave

- **30 DE JUNIO:** Quinta Sesión Ordinaria del Concejo
- **1 DE JULIO:** Envío del formato a las y los titulares de Unidades Administrativas por conducto de la Secretaría Técnica.
- **11 DE JULIO:** Fecha límite para la entrega de informes por parte de las y los titulares de las Unidades Administrativas a la Secretaría Técnica del Concejo.
- **12 DE JULIO:** Fecha límite para envío de los informes a las y los Concejales por conducto de la Secretaría Técnica.
- **21 DE JULIO:** Fecha límite para el envío de preguntas a la Secretaría Técnica, con motivo de las comparecencias programadas para el **28 de julio**.
- **22 DE JULIO:** Fecha límite para el envío de preguntas a la Secretaría Técnica, con motivo de las comparecencias programadas para el **29 de julio**.
- **23 DE JULIO:** Fecha límite para el envío de preguntas a la Secretaría Técnica, con motivo de las comparecencias programadas para el **30 de julio**.
- **6, 7 y 8 DE AGOSTO:** Fechas límite para envío de preguntas/observaciones después de las Comparecencias.



ACUERDOS

PRIMERO. Con fecha del 30 de junio y en Quinta Sesión Ordinaria celebrada en el Salón de Cabildos de la Alcaldía Tlalpan, se aprueba el **FORMATO DE COMPARRECENCIAS DE LAS Y LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE EL CONCEJO DE TLALPAN.**

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por el pleno del Concejo.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en la página oficial de la Alcaldía, en el micrositio del Concejo.

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, 30 de junio del 2025.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA DEL III CONCEJO

ACUERDO SOBRE EL FORMATO DE COMPARCENCIAS DE LAS Y LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE EL CONCEJO DE TLALPAN

AT/CAT/SO/V/005/2025

Integrantes del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan
30 de junio del 2025

<p>Mtra. Gabriela Osorio Hernández Presidenta del Concejo de la Alcaldía Tlalpan</p>	
<p>Roberto Israel Porras Flores Concejal</p>	<p>Yunset Jaime Cabrera Concejala</p>
<p>Fabiola Cerón Rivera Concejala</p>	<p>Ana Laura Velasco Lucas Concejala</p>
<p>Cassandra Camacho Galindo Concejala</p>	<p>María Argelia Rodea Jiménez Concejala</p>



<p><i>Sergio Campos Salazar</i> Sergio Campos Salazár Concejal</p>	<p><i>Roely Guadalupe Mendoza Gómez</i> Roely Guadalupe Mendoza Gómez Concejala</p>
<p><i>Diana Esmeralda Bravo López</i> Diana Esmeralda Bravo López Concejala</p>	<p><i>Iliana Dánae Calderón de Luis</i> Iliana Dánae Calderón de Luis Concejala</p>
<p><i>Rommel Daniel López Peñaloza</i> Rommel Daniel López Peñaloza Concejal</p>	<p><i>Laura Isabel Cordero Blanco</i> Laura Isabel Cordero Blanco Concejala</p>
<p><i>Edson Alberto Vázquez Ruiz</i> Edson Alberto Vázquez Ruiz Concejal</p>	<p><i>Sebastian Vázquez García</i> Sebastian Vázquez García Concejal</p>
<p><i>Diego Fernando Mercado Guaida</i> Diego Fernando Mercado Guaida Concejal</p>	

